

COMUNICADO DISTRITAL N° 267/15

FECHA :	11/11/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

INFORMAR:

- 1) Si en establecimiento educativo alguno público y/o privado, se encuentran inscripto el menor que a continuación se detalla: Dayron Estephano TAIPE RAMOS, nacido el 13/08/2010, de nacionalidad peruana, de 05 años de edad, DNI argentino para extranjeros N° 95.252.086, Cédula de identidad Peruana N° 74516892-8, hijo de Jesús Salvador TAIPE ZAMALLOA y de Evangelina RAMOS HUAMAN...
- 2) se requiere lo individualicen e informen horario al que asiste el menor en cuestión y
- 3) todo dato que registren con respecto al núcleo familiar, con especial atención en cuanto a
- 4) domicilios aportados,
- 5) teléfonos de contactos y/o referencia, y
- 6) todo dato que pudiera resultar de interés para la presente causa.

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 11 de noviembre del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.